



173780

30



REGISTRADO
CLASE B60 A 47
SUBCLASE R G

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por 20 años, para todo el territorio español por: AROMATIZADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES, a favor de Don Juan Serrallach Julia, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Napoles, nº 113.

=== ... === ... ===

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un aromatizador para vehículos automóviles.

5.-

Consiste el objeto es un estuche compuesto por -



10.- caja y tapa, que dispone de medios para auto-adherirse y que contiene una o más pastillas de perfume sólido evaporable. El aromatizador se fija sobre el parabrisas del vehículo, frente al conducto de salida de aire para que este incida directamente sobre él y circule por su interior perfumándose por contacto con las pastillas, entrando y saliendo a través de una serie periférica de aberturas de paso regulable.

15.- Tales aberturas están determinadas por la superposición relativa de dos juegos de ventanas realizadas en las paredes laterales de la caja y de la tapa que, pudiendo girar la una sobre la otra, disponen de un tope que limita el recorrido, del cual las posiciones extremas determinan la situación de máxima apertura (coincidencia o superposición absoluta de los vanos de los dos juegos de ventanas) y la situación de cierre (coincidencia de los vanos de cada juego de ventanas con las zonas llenas de la otra pieza), en la que el contenido perfumado resulta aislado del aire exterior.

25.- Es obvio que entre dichas dos posiciones extremas existe una infinidad de posiciones intermedias que permiten regular la intensidad del perfume que se difunde por el interior del vehículo llevado por el aire de ventilación y/o de calefacción.

30.- Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa una combinación de vista lateral y sección diametral de las dos piezas, caja y tapa, que integran el estuche aromatizador, dispuestas separadas y en posición -

17378030

17378030 OCT 1972



35.- correspondiente.

Refiriéndonos a dicha ilustración, podemos ver que la caja -1- es interiormente cilíndrica y en el exterior troncocónica. Su fondo presenta exteriormente una pestaña escalonada -2- que sirve de refuerzo y que presenta un borde de deslizamiento para el borde de la tapa -3-, en el cual se produce un apéndice saliente -4- que actúa de tope limitador de los movimientos giratorios de la dicha tapa -3- sobre la caja -1-, en el fondo de la cual y exteriormente va dispuesta una lámina de material adherente -5- que le permite fijarse sobre la superficie del cristal parabrisas o cualquier otra adecuada del interior del vehículo.

Las paredes laterales de la caja -1- están perforadas por una serie de ventanas -6- sensiblemente rectangulares, dispuestas angularmente equidistantes de manera que dejan entre cada dos de ellas un espacio de pared que es más ancho que la anchura de las dichas ventanas, el borde de una de las cuales queda enrasado con el del apéndice saliente -4-.

Esta caja -1- se destina a contener una o más pastillas de perfume sólido evaporable o de cualquier otro producto volátil aromático, que se alojan muy holgadamente en su interior y quedan encerradas por medio de la tapa -3- antes citada que, interior y exteriormente, es troncocónica y se adapta con cierto ajuste sobre la caja -1- hasta que su borde toma contacto con el de la pestaña escalonada -2-, cuyo apéndice saliente -4- tiene alojamiento en un escote -7- realizado en el citado borde de la tapa -3-.

173780³⁰



65.- La dicha tapa -3- está igualmente provista de ventanas laterales -8- cuya coincidencia con las ventanas -6- de la caja -1- o con los espacios llenos comprendidos entre las mismas depende de la posición relativa de la tapa -3- y la caja -1- determinada por tope del apéndice saliente -4- en uno u otro extremos del escote -7- de la tapa -3-. Las posiciones intermedias determinan secciones de paso intermedias.

75.- Si se dispone el aromatizador en el paso de una corriente de aire de ventilación y/o de calefacción en el interior del vehículo, el ambiente se perfumará con tanto mayor intensidad cuanto más abiertas se encuentren las aberturas resultantes de la superposición de las ventanas -6- de la caja -1- y -8- de la tapa -3-.

80.- Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

85.- = N O T A =

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes

= REIVINDICACIONES =

90.- 1ª Aromatizador para vehiculos automoviles caracterizado por comprender un estuche compuesto por caja y tapa, que dispone de medios para auto-adherirse y que contiene una o más pastillas de perfume sólido evaporable o de -



95.- cualquier otro producto volátil aromático cuyos vapores son arrastrados por el aire que puede circular por el interior del estuche entrando y saliendo a través de una serie de aberturas periféricas de paso regulable.

100.- 2ª Aromatizador para vehiculos automoviles según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la caja es de interior cilíndrico y exterior troncocónico, cuyo fondo presenta una pestaña escalonada sobresaliente que presenta una superficie de deslizamiento (para el borde de la tapa) en la que se produce un apéndice saliente que, alojándose en un escote realizado en el borde de la citada tapa, actua de tope limitador de los movimientos giratorios de ésta sobre la caja.

105.-

110.- 3ª Aromatizador para vehiculos automoviles según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la tapa, que es interior y exteriormente troncocónica, se adapta con cierto ajuste sobre la caja y, al igual que esta, lleva realizada sobre su superficie lateral una serie de ventanas rectangulares equidistantes angularmente, que coinciden o no con las de la otra pieza según las posiciones límites determinadas por tope del apéndice saliente de la caja en los extremos del escote del borde de la tapa, en cuyo acoplamiento las posiciones intermedias determinan secciones de paso intermedias.

115.-

120.- 4ª AROMATIZADOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y debidamente nú-

11-12-72

- 6 -

173780 30 OCT



meradas y se ilustra con un plano adjunto.

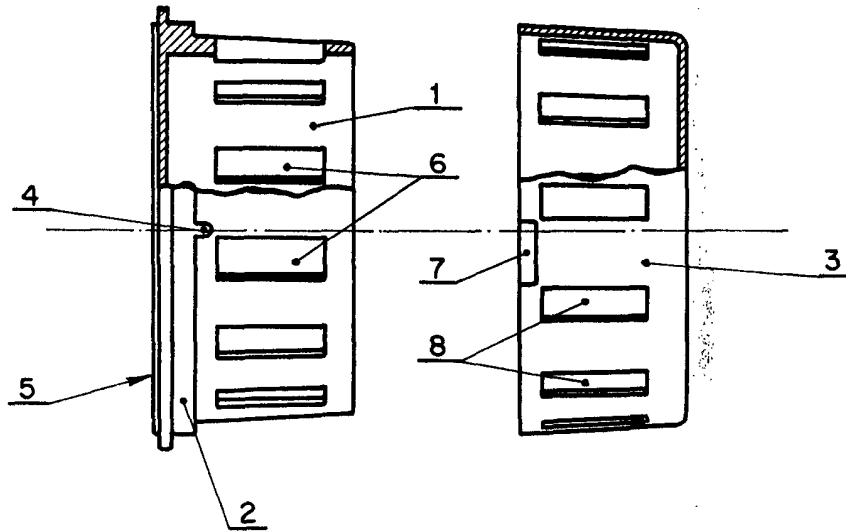
Madrid, 30 de Octubre de 1.971

VICENTE OCHOA
R.P.

Handwritten signature of Vicente Ochoa.

173

30 OCT 1971
10 27 28 CTS
VICENTE OCHOA
S. R. L.



Madrid. 30 de Octubre de 1.971

VICENTE OCHOA
S. R. L.

ESCALA VARIABLE